

Nº 253

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 311 de abril 5 de 2010, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 171 de 14 de los mismos mes y año, se designó a la arquitecta María de los Ángeles Duarte Pesantes como Ministra de Transporte y Obras Públicas;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1232 de julio 6 de 2012, publicado en el Registro Oficial N° 754 de julio 26 de 2012, se designó al abogado Héctor Solórzano Camacho como representante del Presidente de la República ante el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1272 de agosto 22 de 2012, publicado en el Registro Oficial N° 788 de septiembre 13 de 2012, se designó al master Pablo Romero Quezada como Secretario Nacional de Inteligencia;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1413 de enero 11 de 2013, publicado en el Registro Oficial N° 877 de enero 23 de 2013, se designó a la ingeniera Paola Carvajal Ayala como delgada del señor Presidente Constitucional de la República ante el Directorio de la Comisión de Tránsito del Ecuador;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1522 de mayo 17 de 2013, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 13 de junio 12 de 2013, se designó a la ingeniera Ana Beatriz Tola Bermeo como Secretaria Nacional de Gestión de la Política;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 28 de junio 19 de 2013, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 44 de julio 25 de 2013, se designó al licenciado Cristian Leonardo Castillo Peñaherrera como Secretario Nacional de la Administración Pública;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 29 de junio 19 de 2013, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 44 de julio 25 de 2013, se designó al doctor Vinicio Alvarado Espinel como Ministro de Turismo;

Que los mencionados funcionarios han presentado la respectiva renuncia a sus cargos;



RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Que mediante Decreto Ejecutivo Nº 162 de noviembre 20 de 2013, publicado en el Registro Oficial Nº 139 de diciembre 9 de 2013, se encargó a la psicóloga Glenda Soto Rubio la Secretaría General de la Presidencia;

Que corresponde designar al titular de esta entidad; y,

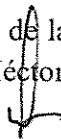
En ejercicio de la atribución conferida por el número 9 del artículo 147 de la Constitución de la República y la letra d) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo 1.- Aceptar las renunciaciones de los funcionarios de Estado indicados en los considerandos del presente Decreto Ejecutivo y agradecerles por los valiosos y leales servicios prestados a la República del Ecuador.

Artículo 2.- Designar a los siguientes ciudadanos para que desempeñen las funciones respectivas en las Carteras de Estado a continuación detalladas:

1. Secretaría Nacional de la Administración Pública, doctor Vinicio Alvarado Espinel.
2. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ingeniera Paola Carvajal Ayala.
3. Secretaría Nacional de Gestión de la Política, abogada Viviana Bonilla Salcedo.
4. Secretaría General de la Presidencia, licenciado Omar Antonio Simon Campaña.
5. Secretaría Nacional de Inteligencia, Teniente Coronel Rommy Vallejo Vallejo.
6. Delegado del señor Presidente Constitucional de la República ante el Directorio de la Comisión de Tránsito del Ecuador, abogado Héctor Solórzano Camacho.



Nº 253

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

7. Representante del Presidente Constitucional de la República ante el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, ingeniero Michel Andrés Doumet Chedraui.

Artículo 3.- Hasta la posesión de los nuevos Secretario Nacional de la Administración Pública y Secretaria Nacional de Gestión de la Política, quedan encargados los anteriores funcionarios que desempeñaban dichos cargos.

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 10 de marzo de 2014.



Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA